.AN	MENTO NUNCIO: Anuncio	IDENTIFICADORES	
Códig Fecha	B DATOS go para validación: MDTG1-JBEAY-WG20Q a de publicación: 25 de marzo de 2021 a las 13:42:14 na 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA Firmado 25/03/2021 10:45	FIRMADO 25/03/2021 10:45





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajœ)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2021/S551/3

ANUNCIO

DOÑA JUANA MORENO SIERRA, ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,

HACE SABER:

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión ordinaria de Pleno del presente mes es del siguiente tenor literal:

"DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚM. 100/2021

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.- Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter de ordinaria celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el próximo día 30 de marzo de 2020, a su hora de las **19:00**, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. - Aprobación del acta de la sesión anterior de 25/02//2021.

Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Educación, Formación, Deporte y Competencias Digitales y Electrónicas:

2.- Aprobación inicial del Reglamento del Consejo Escolar Municipal de Llerena.

Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Turismo:

- 3.- Aprobación del plan estratégico de subvenciones.-.
- 4.- Dación de cuenta de informe sobre cumplimiento de los criterios de la D.A. 16ª del T.R.L.H.L. en relación con las inversiones financieramente sostenibles del ejercicio 2020.-
 - 5.- Dación de cuenta del plan anual sobre control financiero ejercicio 2020.-

Otros Asuntos:

- 6.- Informes de la Alcaldía.
- 7.- Disposiciones y comunicaciones oficiales.
- 8.- Decretos y Resoluciones.
- 9.- Mociones y asuntos de urgencia.
- 10.- Ruegos y preguntas.

Segundo.- Que por la Secretaría General se realicen las notificaciones preceptivas.

LA ALCALDESA, Fdo.: Juana Moreno Sierra.

impresa del documento electrónico (Ref. 202488 MDTG1-JBEAY-WG200, F827F067673E62ECE79E49CE8919C9C8BCD5A099) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de comprodear la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.leenaa.es/verificardocumentos/